Moción de Orden del Día N° 1142

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

REPÚBLICA DEL PERÚ
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
09 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:00

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

MOCIÓN DE CONDOLENCIA

El Congresista de la Republica, que suscribe **JAVIER ROMMEL PADILLA ROMERO**, representante de la Nación e integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en uso de sus facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la Republica;

Considerando:

Que, el pasado 8 de mayo del presente año, ha fallecido en la ciudad de Lima, el señor **JOSÉ CARLOS MAGNO SERVÁN MEZA,** a quien la comunidad especializada lo conocía como la "Gran leyenda de la radiodifusión peruana y la música" o como "El hombre del acordeón" y que en vida también llegó a ocupar el cargo de presidente de la Asociación de Locutores del Perú.

Que, **JOSÉ CARLOS MAGNO SERVÁN MEZA,** nació en Surquillo, el 25 de septiembre de 1934, y cuando tenía 19 años de edad, ganó un concurso de locución realizado por Radio Victoria, destacando por su correcta pronunciación fluidez y potencia, características principales que más tarde lo llevarían a ser contratado por las principales emisoras de radio de Lima, entre ellas Radio América, Radio Nacional del Perú, y posteriormente en Panamericana Televisión y finalmente América Televisión, donde fue su voz oficial desde 1970 hasta el año 1995.

Que, **JOSÉ CARLOS MAGNO SERVÁN MEZA** también fue músico, acordeonista y tecladista; y aficionado a escribir reseñas. En 1950, cuando aún tenía 15 años de edad, hizo de actor en las emisoras Miraflores y Nacional del Perú, y desde el 2009 se dedicó a escribir blogs en los cuales realizó innumerables reseñas de la radiotelefonía peruana, locutores y artistas en general.

Que, la voz y el estilo de **JOSÉ CARLOS MAGNO SERVÁN MEZA** será recordada por sus familiares, colegas de profesión y en general por el mundo de la radio, como ejemplo para aquellos hombres y mujeres que se dedican a esta hermosa carrera.

Por estas consideraciones, el Congreso de la Republica **ACUERDA**:

Primero. – Expresar sus condolencias a los familiares del señor **JOSÉ CARLOS MAGNO SERVÁN MEZA,** eximio hombre de la locución, actor y músico destacado de nuestro país, quien el pasado 8 de mayo partió al encuentro con nuestro Creador.

Segundo.- Transmitir la presente Moción de Condolencia a los familiares del señor **JOSÉ CARLOS MAGNO SERVÁN MEZA,** así como al señor presidente de la Asociación de Locutores del Perú.

Lima, 9 de Mayo del 2024.

Javier Padilla R.